



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

### PROVIDENCIA

Visto que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Visto que el vigente Plan Estratégico de subvenciones finaliza en este año 2019, **DISPONGO**:

Iniciar expediente para tramitar el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023 del Ayuntamiento de Lantejuela.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	bI0zD6mBa5xqQY5n/0mjqa==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	20/11/2019 10:55:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bI0zD6mBa5xqQY5n/0mjqa==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bI0zD6mBa5xqQY5n/0mjqa==</a>		

